Publicado en el 02/12/2016

# [La Semar reforzara seguridad en puertos de México](http://www.notasdeprensa.es)

## La Secretaría de Marina Armada de México (Semar) ha anunciado que reforzará y controlar sus puertos con la finalidad de evitar el robo de mercancía y algunos delitos que se han suscitado en distintos puertos de México, uno de los problemas que se tiene que evitar son los robos por la madrugada de mercancías que llegan a México y el traspaso de droga

 El pleno del Senado aprobó la iniciativa del Ejecutivo federal, para que la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) asuma la seguridad de los puertos del país, que tiene actualmente a su cargo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Con la reforma, la Marina podrá autorizar los despachos y arribos de embarcaciones nacionales y extranjeras; inspeccionarlas y certificarlas, además tendrá la administración de las 110 capitanías de puerto en el país. De acuerdo con el documento, que fue turnado a la Cámara de Diputados, la Marina también tendrá el mando en tierra, pues podrá integrar y organizar un cuerpo de vigilancia, seguridad y auxilio para la navegación en aguas interiores. Así, cuando existan razones de seguridad nacional, la Semar podrá negar la navegación en zonas marinas nacionales y el arribo a puertos mexicanos. En tanto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes continuará a cargo de la administración portuaria, el desarrollo de la industria naval, del otorgamiento de concesiones y permisos y, en general, de las actividades productivas. Se aclaró que las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y a la Ley de Puertos, no implican un presupuesto adicional, ni afectarán las transacciones comerciales, ni los derechos laborales de los trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En tribuna, el presidente de la Comisión de Marina, Ricardo Barroso, expuso que esta reforma era necesaria, porque actualmente los puertos carecen de medios y recursos para hacerle frente a la actuación de la delincuencia organizada. A su vez, el senador Manuel Cárdenas dijo que con la reforma se pretende que la Marina actúe como un organismo administrativo civil, para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales que obligan al Estado mexicano a modificar la estructura de verificación de los puertos del país. "La fortaleza permite mayor crecimiento" Fortalecer los puertos de Latinoamérica permitirá crear crecimiento, desarrollo y empleo para todos los habitantes de la zona, puesto que son un instrumento importante y fundamental para el comercio mundial. El coordinador de Puertos y Marina Mercante, Guillermo Ruiz de Teresa, destacó que los puertos deben ser el eslabón más fuerte de la cadena logística en el país, para lo cual es necesario el apoyo de todos los estados. Durante el XXV Congreso Latinoamericano de Puertos Mérida-México 2016, comentó que la reunión del sector portuario es fundamental cuando el comercio crece, pero más importante es reunirse en etapas de crisis para solucionar problemas y mejorar el escenario del futuro. En su intervención, el gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello, aseguró que la marina y los puertos representan un papel fundamental y que la economía del siglo XXI requiere visión a futuro para mejorar la calidad de vida de todos los países. El contenido de esta nota fue publicada por elheraldoslp.com.mx

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/la-semar-reforzara-seguridad-en-puertos-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)